

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Quito, Marzo 27, 2001

Señor Ingeniero
Luis Arsenio Villacrés Smith
Presente

2747

8247

Estimado ingeniero Villacrés,

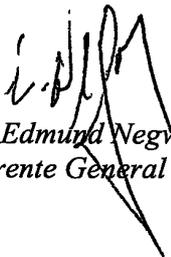
Comunico a usted que el Directorio de la Compañía Anónima H.O.V. Hotelera Quito S.A., en sesión celebrada el día de hoy, martes 27 de marzo del 2001, resolvió reelegir a usted como Presidente de la compañía, por el periodo de dós años, con arreglo a lo que dispone el Artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos codificados de la Compañía, que se contienen en la Escritura Pública que los reformó, y que fue autorizada por el Doctor Efraín Martínez Páez, Notario Público Tercero del Cantón Quito, el día 19 de julio de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 19 de septiembre de 1990.

Con este motivo le manifiesto que, de acuerdo a los que dispone al Artículo Undécimo de lo Estatutos codificados antes citados, y en concordancia con lo resuelto por el Directorio de la Compañía, en sesión efectuada el 20 de mayo de 1997, esto último en ejercicio de la atribución constante en el literal j) del Artículo Trigésimo Segundo de los referidos Estatutos codificados, corresponde ejercer a usted, entre otras atribuciones y facultades, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, del modo siguiente:

- a) directamente, sin la intervención de ningún otro personero, en asuntos de cuantía indeterminada; y además, pudiendo comprometer con su sola intervención a la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio no excede del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado, de la Compañía;
- b) en unión del Gerente General, si la cuantía de la obligación o del negocio, vale más del equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, pero sin embargo no exceda del equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo capital; y,
- c) en unión del Gerente General, y además, con la expresa autorización del Directorio de la Compañía, si la cuantía de la obligación o del negocio es superior al equivalente del cinco por ciento (5%) del capital social, suscrito y pagado, de la compañía.

La Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz, el día 1 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 22 de febrero de 1983.

Muy Atentamente,

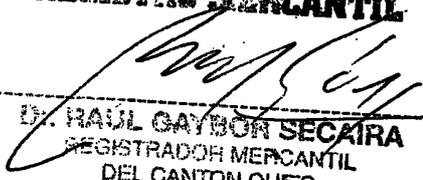

Sr. Edmund Negwer
Gerente General

Acepto la designación que antecede
Quito, marzo 27, 2001


LUIS ARSENIO VILLACRÉS SMITH
C.C. 0903824456

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº **2747** del Registro de Nombramientos Tomo **132**
Quito, a **27 ABR 2001**

REGISTRO MERCANTIL


DR. HAUL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

